

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 26

=====

En Pirque, a veintiún días del mes de Agosto del año dos mil nueve, siendo las 9:24 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señorita Angela Galvez. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Betsabé Muñoz Herrera, señor Jorge Landeta Parra y señora Lorena Berrios González.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

- 1.- CUENTA ALCALDE
- 2.- APROBACION ACTAS DE CONCEJOS N° 20 Y 22
- 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 4.- PROYECTOS SECPLA
- 5.- HORARIO FONDAS
- 6.- APROBACION PATENTES ALCOHOLES
- 7.- VARIOS
- 8.- INCIDENTES

PUNTO N° 2 : APROBACION ACTAS

SEÑOR ALCALDE: Solicita aprobación actas 20, 22

ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LAS ACTAS DE LAS SESIONES N°20 Y N°22

PUNTO N° 3: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6

SEÑOR ALCALDE: se entrega documento Modificación Presupuestario N° 6. El señor Cortes presentará

modificación presupuestaria Ingresos por multa por permiso de Circulación de otras Municipalidades, Fondos de Terceros. Hay que aumentar el ítem de ingresos de esas Multas para devolver platas a las Municipalidades correspondientes. Se hace en este mes que es de las segundas cuotas.

SEÑOR GREGORIO CORTES: Se trata de multas que son pagadas en Pirque y deben ser enviadas a las municipalidades correspondientes. Estamos obligados a realizar esta operación. Estas multas se registraban en cuentas complementarias. Esto partió de Enero del año 2008. Antes se llevaban en cuentas separadas y ahora nos obligan a pasar por el presupuesto. Toda multa por medio electrónico no nos corresponde nada, salvo otro tipo de infracción un 80% se envía el municipio correspondiente y un 20% nos queda a nosotros.

ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6

PUNTO N° 4: PROYECTOS SECPLA

SEÑORITA GALVEZ: Se entrega documento de Informe de adjudicación licitación del Estudio “**Mejoramiento Acceso Vial Parque El Bosque**” : Expediente Técnico Administrativo fue elaborado por el Departamento de Secpla. Con fecha 6 de Abril de 2009 se aprueba expediente del estudio y se autoriza para licitar. Con fecha 7 de Abril de 2009 se publica el estudio en el portal electrónico. Con fecha 11 de Mayo de 2009 se desarrolla acto de apertura de la propuesta con la participación de dos oferentes, los señores Marcelo Álvarez y Cristian Pérez. Se adjudica el Estudio al señor Marcelo Álvarez por un monto total de M\$ 28.000 y un plazo de ejecución de 120 días.

SEÑOR ALCALDE: Este proyecto fue presentado por la Administración anterior. Esto es para ampliar la Av. Alcalde Hernán Prieto frente al Parque Vicente Huidobro, se corre la pista 10 metros hacia dentro, es una pista de desalerización.

CONCEJAL LANDETA: En el formato de presentación de estos estudios sería bueno incluir el monto disponible.

SEÑORITA GALVEZ: El otro documento es del proceso de publicación del proyecto “**Construcción Centro Pre-Escolar la Católica**”: Expediente Técnico Administrativo elaborado por el Departamento de Secpla, de conformidad con los estándares técnicos de JUNJI para ser licitada su ejecución. Con fecha 24 de Julio de 2009 se aprueba la suscripción del Convenio de Transferencia de Fondos par la construcción del proyecto por un monto total de M\$ 272.106.818 suscrito entre la Municipalidad y JUNJI. Mediante Certificado de fecha 5 de Junio de 2009 la JUNJI aprueba el expediente técnico. Mediante D.A N° 663 de fecha 3 de Agosto de 2009 se aprueba expediente del proyecto y se autoriza para licitar. Con fecha 4 de Agosto se publica proyecto en el portal electrónico.

El otro documento entregado al concejo es la minuta del calendario de licitación estudio “ **Actualización y**

Adecuación Plan Regulador Comunal de Pirque” .

PUNTO 5: HORARIO FONDAS:

SEÑOR ALCALDE: todos los años para las solicitudes de fondas, se debe determinar un horario. La señora Ericka Molina propone que sea como todos los años, a partir de las 20:00 horas el día 17 hasta y el día 20 de septiembre finalizando a las 19:00 horas

ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD HORARIO FONDAS DESDE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 20:00 HORAS Y EL 20 DE SEPTIEMBRE CON TERMINO A LAS 17:00 HORAS

SEÑOR ALCALDE: El Parque Vicente Huidobro se licitó. Se presentaron tres personas y ahora está en proceso de consulta. La próxima semana se presentan las ofertas, se evalúan y adjudica a uno de ellos. El comunicado se hizo públicamente. Las personas son Agrupación Cultural de Fonderos de Pirque, don Guillermo Sazo y ONG Cámara de Turismo de Pirque. El valor de M\$ 1.500 por el piso más todos los permisos de todos los locales que se instalen. Se licita medialuna y el lugar donde está el casino. La empresa u organización que se adjudique subarrienda el lugar. No puede haber rodeo en el Parque porque lo habrá en la medialuna Los Corrales que lo hará el Club de Huasos. Esta es primera vez que se licita el Parque Huidobro, para esta fecha.

CONCEJAL MIRANDA: La cámara de Turismo estaba llamando y subió a Internet ofreciendo espacio antes del resultado de la licitación.

SEÑOR ALCALDE: Tienen que hacerlo. En las bases aparece que nos tienen que informar cuántos locatarios van haber, qué rubro van a tener, por lo tanto la persona que sea que esté licitando, tiene que ofrecer los espacios para que se le acerquen los interesados. La apertura de las bases se va a hacer pública. Este proceso se está haciendo lo más transparente posible. Hay una comisión de evaluación que revisará y evaluará los antecedentes presentados.

CONCEJALA MUÑOZ: solicito si es viable conocer las bases para poder considerarlas.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en el proceso de licitación no hay problema.

CONCEJAL LANDETA: Aquí estamos enfrentados a una decisión soberana del municipio que me parece transparente y beneficiosa porque está generando ingresos y el procedimiento normal es que el municipio diseña bases de licitación, esas bases tienen un costo y están dispuesta a las personas que las pueda comprar una comisión independiente revisa si cumplen las bases, adjudica y si nosotros queremos fiscalizar podemos revisar en el proceso de adjudicación. Hasta el momento me parece bastante correcto. Lo que me gustaría que se hiciera un paralelo con lo que se está haciendo en relación a lo que se hizo en años anteriores.

SEÑOR ALCALDE: Nunca se ha licitado. Se le entregaba a la Asociación de Clubes de Huasos de Pirque. Quisimos que ahora fuera mas transparente. Dentro de los requisitos está estipulado que haya gente de Pirque.

CONCEJALA BERRIOS: Yo este tema lo planteé en mayo, que empezáramos a trabajar.

CONCEJAL MIRANDA: Yo he conocido casos que ha habido llamados a concursos y han sido arreglados con mucha anterioridad, no estoy diciendo que este sea el caso. El deber de nosotros es velar por la gente de Pirque, porque ellos estén considerados en esta licitación.

SEÑOR ALCALDE: por lo mismo, para evitar todo esto es que se ha hecho vía licitación pública y una vez hecho se les informará como fue el proceso. El tema de las licitaciones y adjudicaciones es tema administrativo y no es tema de concejo.

CONCEJALA BERRIOS: esta licitación no se sube a Chile Compra

SEÑORITA GALVEZ. Hay una discusión con la Municipalidad y Contraloría por que se señala que las licitaciones que son para ingresos municipales no son levantadas vía portal Chile Compras, sino que tienen que ser levantadas por un portal Internet o por diarios que sean de circulación nacional.

CONCEJALA MUÑOZ: Hay muchas personas de la comunidad, organizaciones y familias que les gustaría postular, y siempre ha sido esa su inquietud de tener un stand y que tengan el acceso como Pircanos. Esto es un poco abogar por esas organizaciones. Estas personas que están interesadas no conocen de esta licitación porque solamente las organizaciones organizadas están siempre pendientes de esto.

SEÑOR ALCALDE: esos pequeños a que te refieres no tienen la capacidad administrativa de pagar el M\$ 1.500 que hay que pagar, dejar boletas de garantía por M\$ 2.000.-, ellos tienen la posibilidad porque dentro de las bases, se les exige a los que van adjudicarse que postulen a estas personas, pero eso lo tiene que hacer la persona que se adjudica.

PUNTO N° 6: APROBACIÓN PATENTE RESTORAN

SEÑOR ALCALDE: En la tabla dice patente de alcohol pero es patente de restaurante. Solicitada por la señora Bernardita Munita Izquierdo. Está solicitando patente comercial para poder operar como concesionaria de Win Bar de Viña Concha y Toro. El informe técnico está bien, no hay problema que funcione con restaurante.

SEÑOR CORTES: la otra patente corresponde a cambio de dueño. Es una patente de mini mercado para venta de alcohol, restringida. La persona cumple con los requisitos con respecto al local (Supermercado San Michel).

<p>ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE RESTORAN Y PATENTE DE ALCOHOLES POR TRANSFERENCIA</p>
--

PUNTO 7: VARIOS:**SEÑOR ALCALDE:**

- Tuve reunión con la Asociación de Clubes de Huasos donde se les manifestó que se les quitaba la administración de la Medialuna Los Corrales, porque no iba a aceptar que uno de los miembros insulte a los concejales y al Alcalde.

Hubo problemas en dicha reunión. Luego vino una comisión de ellos y me pidieron disculpas por lo sucedido y pidieron un mayor análisis de la situación. Les dije que la municipalidad siempre pensó en que la administración de la medialuna la tuviera la Asociación de Huasos de Pirque no el señor Jorge Muñoz, lo digo porque los medidores del agua y la luz están a nombre del señor Jorge Muñoz, ni siquiera de un club, que él no es dueño del recinto, incluso estamos cambiando los nombres de los medidores de agua y luz a nombre de la I. Municipalidad de Pirque, que es la dueña del terreno. Ahora los Huasos van a administrar ellos, como Asociación de Huasos el recinto con todas las restricciones que iban a ver, de las fiestas, el tipo de fiestas que van a ser, rendir cuentas de todas las actividades que realicen y en la parte económica también. Vamos a trabajar nuevamente con ellos. Se va a redactar un comodato. Mientras una autorización para la administración. Todas las fondas que se instalan deben pagar derecho de autor, hay un monto fijo por actividad y por día. Antes de dar un permiso para una actividad, la persona deberá traer pagado este monto por derecho de autor antes de dar la autorización. Se trabajará con un representante de la Asociación de Huasos, el señor Mario Jelvez y Sixto Muñoz. Existe dos tipos de clubes Huasos, los federales y laborales, estos son laborales. De los Laborales hay 12 clubes, pero solamente 10 pertenecen a la Asociación. Después de Septiembre se trabajara con el Comodato de los Corrales.

- Hemos estado trabajando en el ordenamiento de varias Ordenanzas, se las vamos a entregar a ustedes para que las revisen, está la de tránsito, la de basura, del cementerio, horario de botillería. Deben estar aprobadas antes del 31 de Diciembre.
- El día 25 de Agosto a las 12:00 horas habrá una ceremonia en la Municipalidad para la celebración del Aniversario de la Comuna.

CONCEJALA BERRIOS: con respecto a las invitaciones yo he dado la autorización para que abran mi correspondencia y me avisen. Ya que yo no recibo la correspondencia hasta el día que vengo a concejo.

INCIDENTES:**CONCEJALA LORENA BERRIOS:**

Consulta sobre Plantas de Agua Lo Arcaya y San Vicente

SEÑOR ALCALDE: se mando carta al Gerente de APSA con relación a todo lo que pidió el Concejo. Se le

pedía que mandaran inserto de aclaración al Puente Alto al día, diciendo que el concejo no aprobó nada, lo que aprobó es conocer el plan de inversión e invitar a una persona y no la aprobación del plan de inversión, se analizara el tema de la cobranza del agua potable y que se formara una comisión de trabajo bipartita. Informaron que es una empresa privada, que se rigen por otras normas. Con respecto al inserto dicen que no han pagado ningún inserto en el Puente Alto al Día, que son declaraciones hechas de cada una de las persona y si el Jefe de Gabinete contesto eso en su declaración es él el que tiene que hacer la aclaración. Yo sigo manifestando que ese inserto fue pagado y le estoy mandando otra carta al señor Vio.

CONCEJAL LANDETA: manifiesto mi más profundo rechazo a esa respuesta, es una Sociedad Anónima pero opera bienes municipales, por lo tanto, no pueden rechazar la ingerencia municipal en la fijación de tarifas.

SEÑOR ALCALDE: se envió una carta a la Superintendencia de Servicios Sanitarios manifestándoles que necesitamos fiscalicen esta empresa porque no podemos creer que no haya ningún ente oficial que pueda meterse con el tema de Aguas Pirque. Los APR dependen del Ministerio de Obras Públicas, las sanitarias de las Superintendencia de Servicios Sanitarios y Aguas Pirque no dependen de nadie. La superintendencia dice que no puede involucrarse porque están en una zona rural.

CONCEJALA BERRIOS: El problema es que ya va a llegar Diciembre y van a colapsar las plantas de aguas

SEÑOR ALCALDE: con respecto a las Aguas de San Vicente Lo Arcaya, la gente de lo Arcaya manifestaron que estaban dispuestos a no seguir con Aguas Pirque y que estaban dispuestos a asumir el costo que esto que va a significar esto de tener poco agua para el verano.

CONCEJALA BERRIOS: Que pasó con la propuesta que usted le había hecho a Aguas El Principal.

SEÑOR ALCALDE: Ellos no pueden hacerse cargo porque los APR funcionan de la siguiente manera, los estatutos de los APR dicen que tienen que ser socios los usuarios y en este caso los APR de Principal no tienen ningún socio de lo Arcaya y San Vicente. Lo que podríamos hacer ahora es formar un APR de lo Arcaya y San Vicente.

CONCEJALA BERRIOS: Es importante crear una mesa de trabajo con los distintos sectores para ir asumiendo que se presentará un problema con el agua.

INCIDENTES

CONCEJAL JORGE LANDETA:

Quiero manifestar que no comparto en lo absoluto la respuesta que ha dado aguas Pirque. Tenemos que exigir que aguas Pirque aclare esa información errada, Aguas Pirque está informando que nosotros aprobamos un plan de inversión. Toda la comunidad tiene la información a través del diario que el concejo aprobó un plan de inversión, cosa que no ha ocurrido. En la página web de Aguas Pirque sale que el concejo aprobó el plan de inversión, por ende ya no es problema tan solo del diario Puente Alto al Día. Entonces pido

que seamos un poco más enérgicos para aclarar ese tema.

También les entrego un procedimiento de cálculo que hice para dejar en evidencia el alza de tarifa. También Aguas Pirque cuestionó la información que yo entregué en el sentido que los tramos tarifarios iban a significar un alza de cerca de 35% para la gente que consume 60 m³ y de 31% para los que consumen 30 m³. Esta alza son absolutamente injustificada mas todavía cuando las alzas en el país en el año ya han bajado un 6% y acá en Pirque solamente ahora la han subido un 32%. Si ellos están distribuyendo agua que pertenece a la Municipalidad por lo menos un 50% en la Puntilla y de un 100% en lo Arcaya y San Vicente y que son plantas municipales, insisto que debemos hacer algo al respecto. Si Aguas Pirque rechaza esto nos queda la vía judicial.

Señores concejales no me parece correcto, Pablo, que ustedes hayan asistido a una convocatoria que hace Aguas Pirque a una reunión a puertas cerradas, a oficinas de ellos, siendo que nosotros estamos cuestionando el proceder de esta empresa. La comunidad está molesta con esta empresa por esta arbitrariedad. Creo que no fue prudente el proceder de ustedes.

CONCEJALA MUÑOZ: creo que aquí hay una mala interpretación de lo que tú estas planteando, de hecho todos fuimos invitados, no fue una reunión a puertas cerradas. Todos fuimos invitados en función a que habían muchas cosas técnicas que no las tenemos clara, por ello se nos invitó, asistimos cuatro personas, todos no pudieron ir por función de trabajo y se aclararon muchas cosas e hicimos muchas consultas y de ahí surgieron también las respuestas. Nosotros debemos tener más información en relación a este tema.

CONCEJAL LANDETA: Yo no tengo dudas que la motivación por la que ustedes fueron es válida, que es para recabar información, pero me parece poco prudente que ustedes asistan invitados por ellos a oficinas de ellos, lo que corresponde Betzabé, cuando nosotros estamos cuestionando el proceder de una empresa, en la que la empresa ha tenido un proceder poco transparente, es que ellos asistan al Municipio a rendirnos cuenta de por qué están publicando cosas que no corresponden y no que nosotros vayamos allá.

CONCEJAL DOMINGUEZ: a mi no me invitaron, a mi me llamó la señora Betzabé para invitarme, no me llegó ninguna invitación de ellos. Le dije que no nos correspondía asistir, me llamaron otros concejales y les dije lo mismo. Yo estoy de acuerdo con el señor Landeta.

SEÑOR ALCALDE: No tenía idea de esta visita y que habían sido invitados. Me parece pésimo que los concejales hayan asistido, sobre todo si en el último concejo habíamos puesto las cartas sobre la mesa con respecto a nuestra postura como municipio frente a Aguas Pirque. El señor Vio, me mando a decir a través del Jefe de Gabinete que fuera a su empresa y le dije que por ningún motivo iba a ir a su empresa mientras exista un conflicto entre la Municipalidad y la empresa y que lo lógico era que él viniera a este municipio y aclarar lo que le estábamos pidiendo y no podemos ir a la oficina de él cuando somos nosotros la autoridad. Comparto lo que dice Jorge en relación a tener información técnica, pero no corresponde en esta ocasión y en estas condiciones que concejales vayan a la empresa cuando hemos hablado directamente en el concejo

de que estamos en contra de la empresa y es pasar a llevar una propuesta que ha hecho el propio Alcalde, que vayan cuando el conflicto haya pasado, no hay problema. Ustedes debieron haberle dicho que se juntaran en el Municipio, que él viniera a darnos una explicación a nosotros y él no quiso venir el dijo “yo a la municipalidad no voy” entonces porque nosotros tenemos que ir allá, no corresponde. Me parece de muy mal gusto que ni siquiera se le informe al Alcalde, con el conflicto que estamos teniendo, ustedes tienen el derecho de ir donde quieran, pero en este caso si correspondía que me informaran porque en el último concejo dijimos que le íbamos exigir cosas a la empresa . Ustedes como concejales, si recibieron una invitación, lo mínimo era pedir mi opinión, esto es pasar a llevar al Alcalde. Esta administración no va a tener reuniones con aguas Pirque mientras sigan en esta actitud y nosotros vamos a velar por el sentimiento y el problema que tiene la gente.

CONCEJAL LANDETA: Me satisface el informe de contraloría con respecto a la subvención entregada por la Municipalidad a la Cámara de Comercio. Después de cuatro años de haber realizado la presentación ante la Contraloría llega un pronunciamiento que en su parte medular acoge plenamente nuestra presentación, exige a la Cámara de Comercio que reintegre los dineros y exige también la realización de un sumario administrativo por no haber requerido oportunamente la rendición de la subvención, y también establece que el ex Alcalde Escudero infringió las disposiciones sobre Principios de Probidad Administrativa. Esto quiere decir que estábamos en lo correcto, la fiscalización que realizamos hace cuatro años da resultado y creo que es importante destacarlo.

CONCEJALA BERRIOS: Yo fui a esa reunión invitada por Betzabé y mi opinión sigue siendo la misma de antes, por eso yo apoyé que Aguas Pirque no nos quiere dejar nada claro, no nos entregó ninguna documentación y que comparto que si fue un error yo pido las disculpas nunca fue mi intención pasarlo a llevar. En la reunión respondió las preguntas que nosotros hicimos, la verdad que fue una conversación de sordos y más aún con la respuesta que mandaron.

CONCEJAL MIRANDA: hago más las palabras de Lorena, yo también fui a esa reunión. Llamé al Sr. Alcalde y no lo ubique, llame al Sr. Otazo no estaba y el señor Carlos Kauak y estaba enfermo. No fue mi intención crear conflicto con mi asistencia a esa reunión.

SEÑOR ALCALDE: Desde el minuto que el señor Vío no ha querido venir a este concejo, porque es aquí donde tiene que dar explicaciones, no tienen porque ir los concejales allá y menos si no invita al Alcalde tampoco.

CONCEJALA MUÑOZ: Yo asumo como partió esta situación, yo me encontré con el señor Vío en forma casual y le aproveche de preguntar sobre el problema existente y el me dijo que las puertas estaban abiertas y le pregunté porque no había ido al concejo y él me dijo que lamentablemente andaba de viaje y había venido otro señor y la reunión se desvió de lo que era el objetivo y se conversaron otras cosas.

SEÑOR ALCALDE: la reunión no se desvió a ninguna parte, lo que pasa es que el representante del Sr. Vío

desconocía el tenor de la reunión.

CONCEJALA MUÑOZ: nunca ha habido una mala intención hacia tu persona . Yo llamé a los demás concejales, incluso llamé a Jorge y él incluso me dio algunas preguntas para hacerle, luego llamé a Patricio y él me dijo que no podía ir y que tenía algunas apreciaciones y también me dio algunas preguntas para hacer, pero él nunca me hizo ver que no fuera a esa reunión.

SEÑOR ALCALDE: Me parece pésimo mas aún que fuiste tú la que organizaste esa reunión, fue poco delicado hacia mi persona.

CONCEJALA MUÑOZ: Que quede claro que nunca fue una mala intención y lo que me dices me parece injusto. Partimos consultado sobre las planta de Puntilla, consultamos planta por planta.

CONCEJAL ULLOA: Ellos dijeron la que municipalidad no es dueña de las aguas. Yo por eso también quiero ver los documentos que dicen lo contrario, que la municipalidad si es dueña de las aguas.

SEÑOR ALCALDE: yo les mostré un informe que hizo el departamento de Obras con todos los derechos inscritos de agua de la Municipalidad, con cada una de las Plantas, con cada comodato existente. Les hablé de cuanto derecho tiene la municipalidad sobre el canal de allá de que el comodato es con la Municipalidad de Pirque, los derechos de aguas inscritos de la Planta de San Vicente y Lo Arcaya, el comodato entre el señor Cofre y la Municipalidad de Pirque, todo eso se demostró con documentos y tú dices que le crees al señor Vío.

CONCEJAL ULLOA: Yo creo en lo que usted me dice, pero si vamos a conversar sobre el tema tenemos que tener documentos en la mano.

SEÑOR ALCALDE: El señor Vio está en un litigio con la Asociación de Canalistas. La Asociación les dijo que el único derecho inscrito para sacar agua de esa propiedad está a nombre de la I. Municipalidad de Pirque, el resto no está inscrito y en este minuto en forma legal es robo de agua o sea esta empresa roba agua del canal Pirque para traspasarla a agua potable, eso es la parte técnica. El señor Vio dice tener muchas acciones pero no están inscritas ni están traspasada e informada a la Asociación de Canalistas. Lo que tenemos es un 0,7 acciones del Canal de Pirque, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Pirque, que es el único autorizado para sacar agua de esa planta.

CONCEJAL ULLOA: Es posible tener acceso a esos documentos para poder sacarles fotocopias.

SEÑOR ALCALDE: se lo podemos dar. Existe hoy día la Ley de transparencia, puedes pedir por escrito todo lo relacionado al agua Potable, en vez de haber ido allá a pedir o consultar cosas.

CONCEJALA MUÑOZ: Si yo cometí un error asumo mi error y creo cuando llamé a los concejales ninguno me dijo que no fuera que era un error, quiero dejar en claro eso.

INCIDENTES

CONCEJAL PATRICIO DOMINGUEZ

Solo quiero recordar que el día 12 de Junio yo pedí una información

SEÑOR ALCALDE: queda pendiente.

CONCEJAL DOMINGUEZ: del sector Nogalada me informan que hay una plaga de ratones, ver la posibilidad de informar a Zoonosis para ver alguna solución.

Me gustaría saber si la paleta publicitaria que está en la esquina cumple con la Ordenanza Municipal.

SEÑOR ALCALDE: no está en la vía pública, está en zona privada. La ley dice que se paga, pero en época de elecciones no se les cobra. No se pagó ningún derecho, pidieron permiso para poner la que está en la curva de las palmeras, cumpliendo los requisitos exigidos.

INCIDENTES

CONCEJAL CARLOS MIRANDA:

Que pasa con la ambulancia que una paciente llamó y le dijeron que la ambulancia estaba en pana y que no había ambulancia para trasladar a un vecino de San Vicente.

SEÑOR ALCALDE: debió de haber sido el día que la ambulancia si estaba en pana, tenemos problemas con eso. No están todos los recursos, es alto el precio por el arriendo de ambulancias. Estamos optando comprar una ambulancia a través del Gobierno Regional. Hay una ambulancia por cada consultorio. Una esta lista y la otra arrendada.

CONCEJAL MIRANDA: apoderados del sector de San Vicente me plantearon el problema del bus escolar, hace dos días dejó de recorrer. Los papás se las han tenido que arreglar para trasladar a los niños. Uno de los papás consultó en el colegio el Llano y le dijeron que ya no era necesario el bus para ese sector ya que tenía una excelente locomoción.

SEÑOR ALCALDE: Averiguare sobre el tema

CONCEJAL MIRANDA: Estuve leyendo el acta 22 y aparece el tema del plazo de demolición para unas viviendas, que venció el 31 de Julio de este año

SEÑOR ALCALDE: Nos pusieron precautoria en las tres viviendas, se está viendo la parte legal de eso. El tribunal no puede suspender cuando hay razones de peso una orden de demolición que entrega la municipalidad. El tribunal nos pidió los antecedentes de porqué se esta dando orden de demolición para ellas, y cuando liberen se ejecutará

CONCEJAL MIRANDA: El teléfono que nos dieron sirve muy poco. Nos dieron la conexión sólo con los colegas concejales, no aparecen los números de emergencia, ni el administrador ni el jefe de gabinete, a parte que no tienen cobertura.

SEÑOR ALCALDE: Pida los números, tienen unos códigos.

INCIDENTES

CONCEJAL PABLO ULLOA:

Estuvo bonita la actividad del día del Dirigente, lo felicito por ello.

Reparación luminarias, se reparan pero alumbran muy poco.

SEÑOR ALCALDE: Esto tienen un ítem y está colapsado. El chalaco que es la mas transitada antes del 17 se cambiaran todas las luminarias y en todos los postes tienen que haber luminarias. Luego seguiremos con los otros sectores.

CONCEJAL ULLOA: llamado a concurso público para la Directora de Salud

SEÑOR ALCALDE: No lo vamos hacer todavía por un problema presupuestario, será para el presupuesto del próximo año.

CONCEJAL ULLOA: Me preocupa que por el tema de fiestas patrias no es menor la cantidad de vehículos que se van a estacionar en la calle que obstaculizan la entrada tanto de nosotros como el tránsito peatonal, además el tema de los vendedores ambulantes

SEÑOR ALCALDE: Se hablará con los inspectores para que fiscalicen

CONCEJALA BERRIOS: tratar de insistir sobre el tema del agua, la Nogalada Lo Arcaya, definir alguna solución para ese problema.

CONCEJAL DOMINGUEZ: Que va a pasar con los estacionamientos para las fiestas patrias, los que van a estar en las fondas.

SEÑOR ALCALDE: Se lo vamos a entregar a las Junta de vecinos. Hay tres solicitudes de Fondas, las de los Huasos la del Parque Vicente Huidobro y Huingan. Las fondas chicas las presentan como fiestas y no como fondas propiamente tal

Siendo las 12:00 horas se da por finalizada sesión.